

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 19/01/2024

Fecha de evaluación: 21/11/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C.
Siglas o acrónimo:	UNETE
Fecha de constitución:	09/09/1999
Misión:	Mejorar la calidad y la equidad de la educación en México.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	María Teresa Aguilar Álvarez Castro
Estados financieros:	Auditados por el despacho Kluchnik Sánchez Perete, S.C., para los años 2021 y 2022.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 50,158, otorgada en la Ciudad de México, el día 9 de septiembre de 1999, ante el notario público el Lic. Jorge Fernando Caraza Pinto de la notaría número 36 de la Ciudad de México. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): UET9909097A4 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): UET99090909016 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023
Domicilio:	Calle General Salvador Alvarado, número 8, piso 2, despacho 206-207, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.
Teléfono:	(55) 5027 1000
Correo electrónico:	contacto@unete.org
Página de internet:	www.unete.org

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Pacto por la Primera Infancia, ámbito nacional

Códigos éticos: El código de conducta UNETE resume los estándares que deben regir el comportamiento ante todos los actores que intervienen en el modelo: alumnos, docentes, padres de familia, autoridades educativas, instituciones públicas, aliados, proveedores, donantes, patronos, voluntarios y colaboradores en general.

Premios y certificaciones: - Certificación "Positiva", con número de registro JAP/03/211, otorgada por la Junta de Asistencia Privada (JAP) del Estado de México, por cumplir con estricto apego con la normatividad y sus estatutos sociales, en relación a su objeto asistencial, en el año 2020.

- "Premio Shimon Peres 2021", en la categoría de educación, otorgado por ILAN (Israel + Latin American Network).

- "Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT)", otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de institucionalidad y transparencia para organizaciones de la sociedad civil, para el periodo 2023-2025.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$34,752,066
Gasto total	\$90,973,329
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	110,435
Número de empleados	45
Número de voluntarios	28
Voluntarios / total personas	28/73

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C. (UNETE), surgió por iniciativa del empresario Don Max Shein Heisler, quien preocupado por contribuir a la educación en México, comenzó su participación en la década de los cuarenta, destacando entre muchas obras filantrópicas la construcción de una escuela en la Ciudad de México, la creación de un fondo de becas para los hijos de sus trabajadores y la donación de una escuela rural. A principios de la década de los noventa, inició con un programa para facilitar tecnologías a escuelas públicas del país, invitando a otros empresarios a constituir legalmente en el año de 1999, la asociación civil UNETE, con el fin de lograr una equidad de oportunidades en las instituciones educativas de nivel básico de escasos recursos, por medio del acceso a tecnologías que permitiesen a los estudiantes tener una mejor educación.

Actualmente, el modelo UNETE facilita el equipamiento de tecnologías y ofrece un acompañamiento integral a alumnos y docentes, en el uso adecuado de la infraestructura tecnológica, a través de contenidos educativos pertinentes.

MISIÓN

Mejorar la calidad y la equidad de la educación en México.

ÓRGANO DE GOBIERNO

La cláusula vigésima de los estatutos de la organización, estipula que la asociación estará administrada por un Patronato, el cual a la fecha de elaboración del reporte está conformado por 6 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México y su población beneficiaria puede provenir de cualquier estado de la República Mexicana.

Para el ciclo escolar 2022-2023, UNETE tuvo presencia en 26 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

BENEFICIARIOS

Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y docentes de escuelas públicas de educación básica y media superior, con problemáticas socioeconómicas, que les impiden desarrollar habilidades y competencias necesarias por falta de acceso a Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) o por desactualización docente. En el ciclo escolar 2022-2023 se apoyaron 639 escuelas, beneficiando a 105,717 alumnos y 4,718 docentes.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El modelo UNETE parte de cuatro componentes: 1) Acceso a dispositivos tecnológicos; 2) Programa de Fortalecimiento Escolar (PFE); 3) Seguimiento a docentes; y 4) Evaluación de impacto, basada en el Marco Europeo de Competencia Digital Docente (DigCompEdu), midiendo el avance de los docentes y alumnos en el desarrollo de sus competencias digitales, profesionales y pedagógicas. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

Los programas y actividades llevados a cabo en el ciclo escolar 2022-2023 fueron los siguientes:

Modelo UNETE

- Equipamiento de Aula de Medios. Consistente en la adaptación de aulas de medios, con dispositivos tecnológicos, plataformas digitales precargadas con contenido educativo, así como conectividad en la web. En ese ciclo escolar se equiparon 111 escuelas públicas beneficiando a 33,675 alumnos y 1,212 docentes.

- Programa de Fortalecimiento Escolar (PFE). Basado en el acompañamiento brindado por un facilitador responsable de guiar a los profesores en el uso, diseño y aplicación de estrategias de aprendizaje con integración en programas digitales. En ese ciclo escolar se beneficiaron a 1,016 docentes de 85 escuelas.

* Taller de Comprensión Lectora. Con el objetivo de fortalecer la comprensión lectora con tecnología a través del uso de textos, ejercicios y actividades de seguimiento, basado en el Sistema Lexile. Se beneficiaron 13,290 alumnos.

* Certificación Educadores Google. Brindando a docentes capacitación y asesorías a fin de que documenten su desarrollo profesional, logren certificarse y sean líderes en sus centros educativos en temas de tecnología con conectividad. En ese ciclo escolar, 477 docentes lograron obtener su certificado.

* App U-Academy. Servicio de apoyo y formación docente, que ofrece cursos y seminarios gratuitos enfocados al desarrollo de competencias en el uso de herramientas digitales a fin de mejorar los contenidos académicos y fomentar el interés de los alumnos por aprender. Durante ese ciclo escolar, se ofrecieron 53 seminarios en línea, con un alcance de 123,930 visualizaciones.

* Comunidad UNETE. Portal educativo que fomenta el uso pedagógico de contenidos, herramientas y recursos digitales para la generación de nuevos ambientes de aprendizaje apoyados en las competencias del siglo XXI.

* Programa LEADS (Liderazgo, Empoderamiento y Habilidades Digitales por sus siglas en inglés). Formación impartida en formato híbrido, diseñada para fortalecer las habilidades complementarias en áreas de especialidad de los estudiantes de educación media superior. Cabe mencionar que, en este programa, instituciones nacionales e internacionales acreditan los cursos. Para ese ciclo escolar se beneficiaron 1,289 estudiantes.

Proyectos 2022-2023:

- "Conectividad Starlink". Llevado a cabo en conjunto con la empresa SpaceX, con el objetivo de reducir la brecha digital llevando una cobertura de internet a escuelas de localidades con cobertura limitada o nula, además de poco funcional. En ese ciclo escolar a manera de piloto se conectaron 7 escuelas de zonas rurales de los estados de Chihuahua, San Luis Potosí, Baja California Sur, Querétaro, Hidalgo y Oaxaca.

- "Programa Cuantrix". Llevado a cabo en conjunto con Fundación Televisa, A.C., que busca generar oportunidades a través del desarrollo de habilidades digitales para que niñas, niños y jóvenes aprendan a programar. En ese ciclo escolar se acompañaron 436 escuelas, beneficiando a 57,463 alumnos y 2,013 docentes.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su modelo y sus proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$34,752,066 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados: equivalentes al 100% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de ingresos proporcionales al 54%, las fundaciones fueron iguales al 24%, las donaciones en especie fueron correspondientes al 19%, los donantes particulares fueron equivalentes a un 2%, y por último, los ingresos por servicio representaron el 1%.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea son los siguientes:

- 4. Educación de calidad
- 9. Industria, innovación e infraestructura
- 10. Reducción de las desigualdades
- 17. Alianzas para lograr los objetivos

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, D, E, F, H	C, G
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, E	D
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Mejorar la calidad y la equidad de la educación en México.

Programas y/o actividades

UNETE busca a través de su modelo de intervención mejorar la calidad y la equidad de la educación, contribuyendo a la elevación del nivel educativo mediante el desarrollo de habilidades digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los alumnos de escuelas públicas de México. Para mayor información de su modelo y proyectos pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, cláusula quinta.- "La asociación tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: 1. Desarrollo Social. a) Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico con especial atención en la promoción del uso de las tecnologías y con fines educativos (...) 2. Investigación científica o tecnológica. Realizar investigación científica o tecnológica en materia de promoción y desarrollo de nuevas tecnologías para la educación y el desarrollo de obras en bienestar social. (...) 4. Asistenciales. Apoyar a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas, grupos vulnerables por edad, sexo, educación o capacitación para el trabajo: a) Orientación social, educación o capacitación para el trabajo (...) 6. Actividades becantes. Otorgar becas mediante concurso abierto al público en general, con asignación considerando la capacidad académica del candidato para realizar estudios en instituciones de enseñanza que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial (...).

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Modelo UNETE 100%

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2020-2025, la cual fue elaborada por miembros del Patronato y con el apoyo de un despacho consultor, así mismo realizaron una revisión de sus estrategias el 26 de octubre de 2023, según consta en registros de presentación y acta entregados por la organización, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica parte de ¿Quiénes somos?, además contiene lo siguiente:

- Misión
- Visión
- Teoría del cambio
- Análisis situacional (Impacto del modelo actual y F.O.D.A)
- Objetivos institucionales y objetivos de desarrollo sostenible
- Enfoque basado en derechos humanos
- Diseño, evaluación y selección de estrategias
- Planeación operativa anual

Información complementaria

Se citan a manera de ejemplo uno de sus objetivos institucionales: "Contribuir a elevar el nivel educativo incorporando los beneficios de la tecnología e internet a todo tipo de escuelas públicas de todo el país (...)".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Patronato, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión del 6 de octubre de 2022: "Los docentes evaluados tuvieron un avance promedio de 29.1 puntos conforme al marco europeo de competencias digitales docentes, esto significa que transitaron del nivel explorador (A2) al nivel integrador (B1), lo que representa el avance de al menos un nivel en promedio".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Una vez determinados los objetivos e indicadores, se establecen metas anuales para ser revisadas continuamente por los equipos de trabajo.

El director general se reúne con los directores de área para dar un seguimiento y también asiste a las reuniones del Patronato, en las que presenta información sobre resultados de programas, informes financieros, seguimiento a la procuración de fondos, informes de equipamiento y propuestas para ajustes a los programas.

Formatos: Intranet, cuadro de mando integral, programas de seguimiento, bitácora de proyectos estratégicos, formatos de evaluación de desempeño, sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y gestión de

relación con sus públicos de interés (CRM).

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Las escuelas participantes cuentan con expedientes en físico y en electrónico, los cuales son actualizados por los responsables del programa.

Formatos: Tablero, informes parciales, sistema U-Academy app, diagnóstico socioeducativo, requerimientos fotográficos, plataforma de acompañamiento, diagnóstico técnico del aula de medios, acta de entrega de equipos y accesorios, diagnóstico docente sobre usos e intereses de formación en TICs.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta del 26 de octubre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Incremento en áreas clave como: "Compromiso profesional", "Enseñanza y aprendizaje" y "Desarrollo de competencia digital de los estudiantes".
- Incremento en las competencias relacionadas con la pedagogía y el enfoque educativo como "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación y retroalimentación" y "Empoderamiento de los estudiantes".
- Incremento en la habilidad de uso de herramientas digitales en procesos de aprendizaje.
- Niveles de progresión: Novato, explorador, integrado, líder y pionero.

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 19 de mayo del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Cláusula vigésima: "La asociación estará administrada por un Patronato formado tanto por los asociados como por las personas ajenas a la asociación, que para tal efecto sean electas por la asamblea general de asociados (...)"

Cláusula vigésimo primera: "Los miembros que integran el Patronato serán elegidos y nombrados por la asamblea de asociados. El Patronato se integrará por los siguientes cargos: un presidente, dos vicepresidentes, un secretario, un pro-secretario, un tesorero (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente, vicepresidenta, vicepresidente, tesorera, secretario y pro-secretario.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Patronato, en las que se constató que en el 2022 sesionaron en cuatro ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en al menos dos reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 27 de enero, 83%
- 3 de marzo, 33%
- 28 de marzo, 50%
- 6 de octubre, 83%

Promedio de asistencia anual

62%

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Patronato del año 2022 y se encontró que uno de sus miembros no asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Total de integrantes 6

Integrantes activos 5

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 ingresó una persona (vocal), en el 2019 se presentaron dos bajas (presidente y prosecretario), y en el 2021, siete bajas (seis vocales y la tesorera).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 1

Bajas 9

Permanencia 6

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	6
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Ningún integrante del Patronato con voz y voto que recibe cualquier tipo de compensación por parte de “la asociación” como pago por servicios, no podrá proporcionar información ni hacer promoción de sus productos o servicios ante los comités o el patronato.
- Una persona interesada debe informar acerca de la existencia de un interés económico en alguna transacción o acuerdo y debe brindársele la oportunidad de informar sobre todos los hechos de dicho posible conflicto a los Patronos o a los miembros del comité correspondiente designados por el Patronato.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión del Patronato correspondientes a los años 2021 y 2022, sin embargo, al no contar con las firmas de por lo menos el presidente y secretario, se considera que no cuenta con el protocolo adecuado, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Número de sesión, folio o consecutivo	Sí
Título o tipo de la reunión	Sí
Lugar donde se realiza la sesión	Sí
Fecha donde se realiza la sesión	Sí
Orden del día	Sí
Desahogo de los puntos	Sí

Lista de asistentes a la reunión	Sí
Firmas del presidente y secretario del acta	No
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?	No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de UNETE, son distintas, sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$8,387,038	9.61
Participación en programas federales	\$-		\$8,387,038	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$27,821,362	80.06	\$28,847,615	33.05
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$8,271,636		\$8,314,468	
Empresas	\$18,882,004		\$15,557,332	
Donantes particulares	\$667,722		\$4,975,815	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$6,730,704	19.37	\$3,609,590	4.14
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$6,730,704		\$3,609,590	
Otros ingresos	\$200,000	0.58	\$46,431,750	53.20
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$200,000		\$46,431,750	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$8,387,038	9.61
Total de ingresos privados	\$34,752,066	100.00	\$78,888,955	90.39
Total de ingresos	\$34,752,066		\$87,275,993	

Análisis de ingresos

La organización financió su modelo y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$34,752,066 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$34,752,066 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de ingresos con \$18,882,004 pesos, proporcionales al 54%. Las fundaciones participaron con \$8,271,636 pesos, iguales al 24%, destacando la aportación de la Fundación Banorte, A.B.P., con \$5,250,000 pesos, para equipamiento y capacitación de docentes y Fundación Televisa, A.C., con \$2,000,000 pesos para el proyecto Cuantrix, el resto de la partida provino de otras tres fundaciones más. Le siguieron las donaciones en especie, que sumaron a un valor mercado de \$6,730,704 pesos, correspondientes al 19% provenientes de 3 empresas y consistieron en computadoras, artículos de limpieza e higiene, entre otros. Los donantes particulares apoyaron con \$667,722 pesos, equivalentes a un 2%, y, por último, el rubro de otros ingresos sumó \$200,000 pesos, correspondientes al 1% que consistieron en ingresos por servicios.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Dell México

Contribución en el año de estudio 32%

Principal donante del año anterior

Secretaría de Educación Pública

Contribución en el año anterior 9%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de cinco fundaciones, tres empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 87%

Gastos de administración 3%

Gasto de procuración de fondos 10%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$7.99

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se utilizan cuentas bancarias de uso exclusivo para fondos etiquetados.
- Se lleva una contabilidad por programa que emplean fondos de uso restringido.
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.
- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Se lleva un sistema de control de inventarios y adquisiciones por cada equipo de cómputo y accesorios, que posteriormente es enviado a la escuela beneficiada por el donante, se realizan licitaciones para compras y servicios que estén estimadas dentro del presupuesto y solamente se autoriza el pago a proveedores que entreguen evidencia del trabajo realizado.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros auditados del año 2021 y 2022, en la que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Patronato según acta del 26 de octubre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Se requiere tener al menos tres cotizaciones de proveedores como mínimo con las mismas especificaciones técnicas de los equipos.
- Las solicitudes de compra deberán seguir el siguiente flujo de aprobación: quien elabora, autorización del jefe directo, autorización del gerente de proyecto (si aplica) y autorización del director de administración y finanzas.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$31,474,645 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 28 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos de equipamiento 83%
- Gastos operativos 11%
- Gastos administrativos 4%
- Gastos financieros 2%

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un cierre presupuestal, según consta en acta de asamblea del 26 de octubre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$37,737,146
Ingresos reales	\$34,752,066
Gastos estimados	\$37,737,146
Gastos reales	\$34,912,386
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	8%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de

endeudamiento, una alta capacidad de pago y déficit, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar, a corto plazo, y por obligaciones por beneficios o contraprestaciones recibidas a largo plazo, con un total de \$2,508,234 pesos. Estas representaron un 0.55% del activo total y un 0.56% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un efectivo disponible de \$329,418,782 pesos y deudas totales de \$2,508,234 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 131.33 veces.

Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$55,122,792 pesos, equivalentes a un 153.76% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$329,418,782 pesos y un gasto anual acumulado de \$90,973,329 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 362%, lo que indica que UNETE acumuló recursos en exceso, por lo que no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado la inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una casa de bolsa. De acuerdo a información consultada, consiste en un instrumento de deuda con un riesgo de mercado bajo y una calidad de activos sobresaliente. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión \$101,073,799

Porcentaje del monto del activo total 22%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$435,521,308	\$490,991,822	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$329,418,782	\$416,524,668	
II. Inversiones a corto plazo	\$101,073,799	\$68,524,600	
III. Cuentas por cobrar	\$913,352	\$1,293,299	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$4,115,375	\$4,649,255	
B. Suma Activo No Circulante	\$18,376,541	\$19,027,885	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$18,376,541	\$19,027,885	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$453,897,849	\$510,019,707	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$587,295	\$1,657,514	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$587,295	\$1,657,514	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$1,920,939	\$1,849,786	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$1,920,939	\$1,849,786	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$451,389,615	\$506,512,407	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$306,411,110	\$362,632,373	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$362,632,373	\$306,333,888	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$56,221,263	\$56,298,485	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$144,978,505	\$143,880,034	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$453,897,849	\$510,019,707	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$56,221,263	\$56,298,485
1. INGRESOS	\$34,752,066	\$87,275,993
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$27,821,362	\$29,279,509
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$6,730,704	\$3,609,590
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$45,665,379
1.7 Otros ingresos	\$200,000	\$8,721,515
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$90,973,329	\$30,977,508
2.1 Gastos por misiones o programas	\$33,688,244	\$29,657,347
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$1,224,142	\$1,320,161
2.3 Gastos financieros	\$56,060,943	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$362,632,373	\$306,333,888
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$306,411,110	\$362,632,373
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$1,098,471	-\$280,161
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$1,098,471	-\$280,161
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$143,880,034	\$144,160,195
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$144,978,505	\$143,880,034
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$55,122,792	\$56,018,324
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$451,389,615	\$506,512,407

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	80.06%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	19.37%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	99.42%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.58%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	67.88%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	179.96
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	122.16
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.56%
Relación deuda total / activo total	0.55%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	741.57
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	560.91
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.73
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	362.10%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	362.10%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-153.76%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	22.27%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "UNETE es una asociación civil sin fines de lucro con más de 23 años de experiencia en educación".
- De su página de Facebook: "Dotamos a los niños y jóvenes con nuevas herramientas que los impulsen a desplegar su potencial y a salir adelante en un medio cada vez más competitivo".
- De su página Twitter: "Tecnología a todas las escuelas públicas de México, calidad y equidad en la educación".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Boletines
- Infografías
- Página web
- Canal de YouTube
- Presentación institucional
- Informes anuales 2021 y 2022
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y TikTok

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual 2022-2023, así como tres reportes de informes finales dirigidos a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Redes sociales
- Correo electrónico
- De manera física o envío por paquetería

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Redes sociales
- Boletín informativo
- Plataformas del donante
- Informe finales al donante

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

UNETE cuenta con un correo electrónico institucional (contacto@unete.org) el cual hemos comprobado que se encuentra en uso, así como con una página web (www.unete.org) propia y actualizada, que incluye información sobre misión, programas, beneficiarios, informe anual, aliados, cómo ayudar, noticias, datos de contacto, así como los perfiles profesionales del Patronato y equipo directivo, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Información complementaria

Además, UNETE cuenta con una página de Facebook (UneteMexico), cuenta de Instagram (unete_mexico),

cuenta en Twitter (unete_mexico), y cuenta de TikTok (ComunidadUNETE).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

UNETE da conocer los estados financieros auditados a través de su informe 2022-2023, así como a través de su página web, en la sección, "¿A dónde va tu dinero?", que emite lo siguiente: "Para consultar nuestros estados financieros auditados, favor de enviar un mensaje a contacto@unete.org", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 39 voluntarios, en el 2022 con 28, y en lo que va del 2023 con 36, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Edad: 18 a 60 años.
- Idiomas: español, lengua indígena (deseable).
- Formación académica: no necesaria.
- Intereses y valores: vocación de servicio, responsabilidad social y humanitaria, educación, medios de comunicación, amor por México. Auténtico, generoso, íntegro, humilde, comprometido con el servicio y bien común, puro en intención, sin intereses velados, alegre y optimista.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el manual del voluntario, donde define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Documentar casos del modelo de intervención
- Mejorar los programas de acompañamiento docente
- Ofrecer soporte técnico y pedagógico a los docentes
- Apoyar en alguna de las actividades del modelo de atención UNETE
- Promover la capacitación docente en el portal de comunidad UNETE
- Proponer nuevos contenidos educativos utilizando las plataformas de la asociación
- Ayudar en la transparencia del manejo fiscal y contable de los recursos de los donantes
- Utilizar herramientas de comunicación para captar donativos que puedan beneficiar a más escuelas
- Diseñar nuevos contenidos académicos o herramientas de software que contribuyan al aprovechamiento escolar
- Diseñar actividades que promuevan la interacción y participación continua de los maestros, a través de estrategias de difusión en línea

Plan de formación

- Reclutamiento
- Inducción
- Plan de trabajo
- Seguimiento
- Cierre

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en Sí
materia de seguridad social.

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Sí
Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de
dinero".

Dictamen de auditoría de estados financieros con la Sí
opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de
obligaciones fiscales.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://unete.org/avisos-privacidad.html>

Auditorías de cumplimiento.	Sí
Contraseñas para acceder a bases de datos.	Sí
Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.	Sí
Encriptar comunicaciones electrónicas de la OSC.	Sí
Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.	Sí
Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.	Sí
Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.	Sí
Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.	Sí
Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.	Sí
Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.	Sí
Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.	Sí
Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.	Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2018 al 2023.
- Copia de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Patronato de los años 2021 y 2022.
- Plan estratégico para el ciclo escolar 2022-2023.
- Presupuesto anual 2022 y 2023.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2021-2022 y 2022-2023.
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, junto con el respectivo informe del auditor.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Declaración firmada por el vicepresidente del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- No autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Código de conducta con políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Patronato, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Currículum vitae de la directora.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Documentos relacionados a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Documento de avisos de privacidad.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2021 y 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022.
- Copia de solicitudes de donativos a donantes elaborados en el año 2022.
- Copia de informe final entregado al donante para un proyecto.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos públicos y/o privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, plan de formación y las actividades en las que pueden participar.